



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



CIRCULAR DSyE/DE-015 - 09

Caracas,

18 JUN. 2009

Ciudadanos
Decanos y Directores
Facultades y Dependencias Centrales
Presente.-

Atención: **Jefes de Personal y/o**
Administradores

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de solicitar la remisión a esta Dirección con atención al Departamento de Egreso, de todos los originales de los vouchers de cheques y los finiquitos de las prestaciones sociales del personal egresado de esta Casa de Estudios, debidamente firmados por el titular con una copia adicional de los mismos, debidamente ordenados, con la finalidad de elaborar la rendición parcial ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), fundamentándose en la "Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos" Gaceta Oficial 6.265 del 22 de julio de 2008.

Adicionalmente requerimos, la remisión de los cheques caducos que reposen en las cajas de las Facultades y/o Dependencias, esto para solicitar la reemisión de los mismos y evitar nuevamente su caducidad.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,

Prof.ª Denys Santacruz
Directora de Recursos Humanos



BAG/AG do.-
18/06/09